



4

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA
CONVOCATORIA No. FIDELo-02-2024
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca en su carácter de **CONVOCANTE**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; artículos 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y artículos PRIMERO y CUARTO, de los Lineamientos para la Revisión, Opinión Normativa y Seguimiento a los Procedimientos de Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público, así como de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma; **CONVOCA** a los interesados en participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal No. LPE-920052973-E04-2024									
Descripción general: Rehabilitación de una planta purificadora de agua en el municipio de San Miguel Mixtepec consistente en la rehabilitación de una planta purificadora de agua de 162.06 m², que incluye las áreas de desinfección química, filtración; lavado, llenado, y almacén de garrafones; sanitarios, bodega y andén de carga y descarga; ejecutando trabajos de desmantelamiento, preeliminación, demolición, albañilería, estructura metálica y cubierta, cancelería y herrería, sanitarios, instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas y limpieza general.									
Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública Estatal									
Lugar, fecha y hora de visita al sitio de los trabajos.	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Resultados de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas	Resultados de evaluación y acto de fallo	Lugar de las aperturas y fallo	Especialidad (es) requerida (s) para la Obra (en su caso)	Capital Contable mínimo requerido	Costo de las bases	
24/10/2024 11:00 HRS. Lugar: Paraje denominado "El Calvario Centro",	24/10/2024 16:00 HRS. Lugar: Heroica Escuela Naval Militar No. 407	29/10/2024 10:00 HRS. Lugar: Heroica Escuela Naval Militar No. 407	29/10/2024 10:00 HRS. Lugar: Heroica Escuela Naval Militar No. 407	31/10/2024 10:00 HRS. Lugar: Heroica Escuela	Heroica Escuela Naval Militar No. 407 Lote 1, Col. Reforma, Oaxaca, Oax. C.P. 68050	Ingeniería civil.	\$419,214.00	\$ 2,000.00	
					Plazo de Ejecución en días naturales para la obra:	Fecha estimada de inicio de los trabajos:	Fecha estimada término de los trabajos:		
					45 días	31/10/2024	14/12/2024		

Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050
951-514 5052
fidelo.correspondencia@gmail.com
fidelooax@gmail.com

25

San Miguel Mixtepec, Oaxaca CP. 71218	Lote 1, Col. Reforma, Oax. C.P. 68050	Lote 1, Col. Reforma, Oax. C.P. 68050	Lote 1, Col. Reforma, Oax. C.P. 68050	Naval Militar No. 407 Lote 1, Col. Reforma, Oax. C.P. 68050	Fecha límite de inscripción a la Convocatoria 23/10/2024	Porcentaje de Anticipo a Otorgar: 30 %	Idioma y Moneda de la Propuesta Español y Moneda Nacional
El punto de reunión para el inicio del recorrido de la visita al sitio de los trabajos será el ubicado en: Palacio municipal s/n, San Miguel Mixtepec, Oaxaca C.P. 71218							

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el 22 de octubre del 2024, todos los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal, deberán acudir al Departamento de Licitaciones del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, ubicadas en Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050, en un horario de 10:00 a 16:00 horas (sólo días hábiles) para solicitar la adquisición del ejemplar de las BASES, previo pago en la ventana, bancario o de transferencia electrónica, no reembolsable del derecho respectivo fijado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Para generar el formato de pago, para que pasen a cubrir el costo de las bases de licitación, será en la dirección electrónica <https://siox.finanzas.oaxaca.gob.mx/pagos> siguiendo la ruta: DERECHOS > DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS > ADMINISTRACIÓN PÚBLICA > SERVICIOS COMUNES QUE SE REALICEN POR CUALQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES>; SERVICIO: EXPEDICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN, CLAVE: EXPEDICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN, QUE CORRESPONDERA AL VALOR DE LA INVERSIÓN DE LA OBRA, IMPORTE: CAPTURAR LA CANTIDAD FIJADA DE COSTO DE LAS BASES ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ; considerar que a esta cantidad le será aplicado el 12% correspondiente al Impuesto al Desarrollo Social y consecuentemente capturar los datos requeridos del licitante para generar formato de pago.:

- Tipo de persona > nombre o razón social.
- Datos de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del licitante interesado > Datos para facturación > Datos complementarios
- Descripción del pago. Ejemplo: *Bases de licitación para el procedimiento de contratación a través de la Licitación Pública Estatal No. LPE-920052973-E04-2024 respecto a la Convocatoria Pública Estatal FIDEL-02-2024 emitida por el FIDEL el 18 de octubre de 2024.*

Para solicitar la adquisición del ejemplar de las BASES de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una solicitud de inscripción al procedimiento, que deberá dirigir al C. Emilio Rivera Moreno, en su carácter de Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

Para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto, pueden comunicarse al teléfono 951 514 5052 o en la página electrónica (<https://www.oaxaca.gob.mx/fidelo/contacto/>)



2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- I. Relación de trabajos similares, realizados por la contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el contrato.
- II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. la contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, acta entrega-recepción y/o acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- III. Currículum de la contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

La CONTRATISTA para acreditar su capacidad financiera, deberá presentar copia simple de los siguientes documentos:

- I. Declaraciones fiscales:

Tratándose de personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y provisionales al segundo trimestre del año 2024.

- II. Estados financieros:

- a) Balance general
- b) Estado de resultados
- c) Estado de flujos de efectivo

Los estados financieros que incluya la contratista en su proposición. En el caso de personas físicas y morales, deberán presentar el ejercicio fiscal 2023 y parciales al segundo trimestre del 2024 (acumulados), los cuales deberán estar firmados por las personas físicas y en caso de personas morales, por el representante legal o administrador único de la misma, además de estar firmados por contador público, debiendo anexar copia simple de su cédula profesional.

En el caso de que la contratista sea de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes o de nueva creación (solo si es persona moral), o bien con reciente reanudación de actividades, deberá presentar las declaraciones de impuestos provisionales, estados financieros más actualizados a la fecha



25

de presentación de su proposición, los cuales, deberán estar firmados por las personas físicas y en caso de personas morales, por el representante legal o administrador único de la misma, además de estar firmados por contador público, debiendo anexar copia simple de su cédula profesional.

Además de lo anterior, deberá presentar una declaración por escrito, firmada por la contratista o por su representante legal o administrador único (tratándose de personas morales), mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, si se encuentra o no en los supuestos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación y en los supuestos del artículo **50-A** del Código Fiscal del Estado de Oaxaca.

4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, destacando la asistencia de preferencia a las contratistas, a las visitas a los sitios de los trabajos y a las juntas de aclaraciones.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiriera materiales o equipos que incluyan su instalación.

La presente convocatoria, se encuentra también para consulta del público, en el portal oficial de internet <https://www.oaxaca.gob.mx/fidelo/>

Oaxaca, de Juárez, Oaxaca, a 19 del mes de octubre del año 2024.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

M.P. EMILIO RIVERA MORENO

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA
GENERAL

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028